

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 20 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Parejas de Hecho.

Intentadas sin efecto las notificaciones de los actos administrativos a las personas interesadas, abajo relacionadas, relativo a los procedimientos de solicitudes de Inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de Andalucía y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio.

INTERESADO	EXPEDIENTE	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
29608373J	382-2022-369	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
29054360R	382-2022-1201	RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO
48937045Z	382-2022-1546	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
49058458X	382-2022-2192	RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO
26052516W	382-2022-2488	RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO
Y8611943K	382-2022-2598	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
29773319A	382-2022-2810	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
29490253K	382-2022-3109	RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO
49064060T	382-2022-3775	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
49056465H	382-2022-4071	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
AA0130581	382-2022-4807	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
44247500P	382-2022-5201	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
48949538H	382-2022-5241	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
30290787V	382-2022-5581	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
28656450Z	382-2022-6341	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
48914812E	382-2022-6515	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
48911426V	382-2022-6626	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
119078896	382-2022-6826	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
A02553057	382-2022-6863	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
49108427T	382-2022-6911	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
X7936935A	382-2022-6917	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
49080167F	382-2022-6918	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
FQ2840938	382-2022-7072	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
472663386	382-2022-7074	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
48869348X	382-2023-18	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
48924435P	382-2023-22	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
48952467A	382-2023-35	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
45618375Z	382-2023-155	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si en su condición de interesado, desea conocer el estado de tramitación del procedimiento o retirar copia del mismo, podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a la siguiente dirección: Calle Alcalde Mora Claros, 4-6, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

00278962

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sita en Avda. Hytassa, núm. 14, 41071 Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 20 de febrero de 2023.- El Delegado, José Manuel Borrero Barrero.

00278962